PARCHES JUVENILES E IMAGINARIOS DE LA VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE CALI

Claudia Lorena López Castillo - FRAGMENTO

“LOS CABALLOS”

“Los Caballos” son un grupo de jóvenes compuesto, según palabras de algunos de ellos/as, por alrededor de 20 miembros, en su mayoría hombres y 2 mujeres, todos/as habitantes del barrio Conquistadores. Sus edades oscilan entre 13 y 24 años y se caracterizan por lucir como “gomelos/as” es decir, con ropa imitación de lujosas marcas como jeanes “entubados”, camisetas ajustadas al cuerpo, gorras vistosas, buzos y accesorios coloridos como pulseras y cadenas, de igual manera visten las mujeres quienes le dan a la pinta gomela su toque de feminidad especialmente en la forma como llevan su cabello (hacia un lado): “nosotros acá vestimos mucho así, usted pilla a un pelao, usted es difícil que sepa que es ladrón o matón porque nosotros vestimos muy gomelos” dice uno de ellos. Muchos/as no estudian ni trabajan, la mayoría han dejado sus estudios bajo el argumento que no les gustaba en su momento y muy pocos trabajan.

Sus actividades cotidianas en términos generales, van desde ubicarse o “poncharse” en las esquinas, el consumo de diversas sustancias psicoactivas en calles o parques, y en algunos casos la realización de hurtos y homicidios.

“Aquí hay jerarquías, hay una cabeza… yo diría, que estoy abajo y abajo todos somos iguales, cuando estas abajo todos son iguales, pero arriba cada uno tiene su función” señala uno de los jóvenes aduciendo que hay una organización nivelada, distinguiéndose la existencia de varios líderes quienes cumplen unas funciones precisas sin que necesariamente quienes están “abajo” las tengan; en el caso de las mujeres al parecer éstas no cumplen ninguna labor o al menos no explícitamente. De igual forma, existen unas reglas que todos/as sin excepción alguna deben cumplir, entre ellas están: no robar a la gente del barrio, ni a quienes siendo de otros sectores van a la “olla o calle del humo” a comprar sustancias psicoactivas, no entablar ningún tipo de relación con el enemigo, no “morbosear” a las mujeres cercanas a cada uno (novias, amigas, familiares…), contribuir con dinero cuando se “enrumban”, es decir, cuando consumen licor o alguna sustancia psicoactiva, entre otras. Al quebrantamiento de alguna de estas reglas hay consecuencias para quien las incumple, como por ejemplo, los llamados de atención, “los sustos” (amenazas), el destierro (del parche y del barrio) y hasta la utilización de la agresión como golpizas, chuzadas o incluso la muerte, esto dependiendo de la gravedad de la falta.

“Los Caballos” sostienen rivalidades con parches de barrios aledaños como los de Eduardo Santos, San Pedro, León XIII y Primavera, trayendo como consecuencia el encontrase cercados en su propio barrio debido a que las fronteras o líneas trazadas imaginariamente les impiden transitar con tranquilidad, pues podrían recibir cualquier tipo de agresión por parte de sus “liebres” como denominan a sus enemigos; lo mismo ocurre si algún/a joven de cualquiera de los parches pertenecientes a los barrios mencionados cruza o invade la frontera del barrio Conquistadores: “pero esta guerra no la empezamos nosotros, esto es algo que viene desde que los papás de uno eran jóvenes, o sea, ha sido una guerra de toda la vida… los de acá tienen que matar a los de allá y los de allá a los de acá, entonces por ejemplo, un pelao de esos le ve la cara a uno y automáticamente te dispara” dice uno de los jóvenes, haciendo clara alusión a que dicha “guerra” ha sido históricamente asumida por generaciones de jóvenes anteriores a ellos.

Para nadie es un secreto que los/as integrantes de “Los Caballos” consumen con reiterada frecuencia diversidad de sustancias psicoactivas (bazuco, marihuana, perico o “perez”, pepas –ribotril, roche- alcohol, entre otras), no teniendo inconvenientes al hacerlo en sitios públicos y a la vista de sus vecinos/as.

Alternadamente a la pertenencia al parche, muchos jóvenes “prestan sus servicios” a las llamadas oficinas. El patrón o jefe de la misma busca a los más jóvenes o a los menores de edad para cometer algún acto delictivo pues por esta característica, el joven no es judicializado o enviado a la cárcel como un adulto. Realizar estos actos no solamente les genera remuneración económica a él y al patrón sino que sus potencialidades quedan al descubierto para realizar luego vueltas más grandes.

Actos violentos

Actos violentos son todas aquellas “conductas ideadas por el actor con anterioridad… proyectada y estar dotada de propósito (Ritzer, 1993:281), en este caso, dirigidas a causar daño a otros. Y es en ese sentido que toda acción realizada por los jóvenes que haya implicado causar daño mediante la agresión a otros/as fue contemplada como acto violento, igualmente lo son aquellas dirigidas por otros/as hacia ellos/as.

Cabe resaltar que gran parte de los actos violentos realizados por los miembros de “Los Caballos” están dirigidos a sus enemigos o liebres pertenecientes a parches de sectores aledaños con quienes han trazado líneas imaginarias que no son más que los limites entre un barrio y otro. Para el caso de los conflictos que sostienen con ellos/as se pudo evidenciar como para los/as jóvenes participantes en la investigación es legitima la utilización de la violencia en defensa y protección de su barrio, de sus habitantes, y del monopolio en la venta de sustancias psicoactivas. Sus agresiones están mediadas en torno a la rivalidad con la que ambos han interactuado históricamente entre si; son sus rivales potenciales y competidores a los que en nombre de la amenaza que les puede representar, hay que agredir o aniquilar. Ello les ha significado el sentirse los justicieros del barrio y en especial los protectores de su propio parche, de ahí que muchos opinen que el uso de actos violentos, su frecuencia e intensidad se mantendrán si la amenaza continua latente aunque ello signifique cobrar la vida de algunos de sus integrantes.

Si nos pasamos esa frontera de allá (apunta hacia el barrio León XIII), Estiven Pinzon, Kevin “el mono”… “colmillo”, maicol, “nerón”, Liberman, toda esa gente nos ataca a nosotros, porque ellos saben que nosotros somos de Conquista; los de San Pedro, es porque unos sujetos de por ahí se criaron una liebre y nos chupa a nosotros … fueron a matar a un man allá, entonces por eso es la calentura… los de León XIII, empezaron matando a unos manes de acá, a boliar plomo y todo eso, entonces los de aquí de Conquista no se dejan, no nos dejamos como acorralar, así que nos quieran estar acribillando entonces por eso nosotros cogemos las pistolas y vamos y nos entramos y taca, taca, taca, allá boliamos (Stiven)

Respecto a los actos violentos dirigidos en contra de personas del común, se encuentra que la mayoría ha perpetrado robos a mano armada, en algunas ocasiones con ejecución de heridas con arma blanca y en un solo caso con asesinato. Las víctimas de hurtos, eran personas de otros barrios, transeúntes desprevenidos o conductores/as de vehículos, principalmente hombres. Estos han sido llevados a cabo de manera conjunta, es decir, entre 3-4 jóvenes, y pueden ser realizados a cualquier hora del día y en lugares donde les sea fácil hacerlo, bien sea por la abundancia o escasez de gente en avenidas, ciclovías, calles, o donde exista una ruta de fácil escape.

“Las horas de nosotros robar, se las voy a decir, es por la madrugada, que uno llegaba tipo 1, 2, 3 de la madrugada, que todo el mundo estaba durmiendo, que gente pasaba sola y no era de aquí del barrio, ahí mismo llegaba uno y vení pa´ca… esa es la hora pico de los ladrones de aquí, esa es la hora pico de nosotros… llegaba uno y chuzaba, aplicaba lo que tenía y suerte” (Stiven)

“Una hora buena pa robar buses, 9 de la noche, hay cambio de turno, eso está solo y es una hora, sagradita, nadies pasa y la hora boba, la de 12 a 3… usted no ha pillado que a las 3 de la tarde nadie está en la calle? porque vea, este solazo y todo el mundo está como con pereza, o sea, usted no sabe ni qué hacer, las calles están solas, la policía no está, no se ve, por ejemplo en este barrio no se ve… (Brayan)

Dos de los jóvenes entrevistados han sido detenidos por la policía cuando ejecutaban hurtos a mano armada, siendo que uno de ellos en la actualidad vive bajo la modalidad de casa por cárcel. Todos sin excepción alguna vez han sido requisados por la fuerza pública bajo sospecha de haber cometido algún delito (posesión ilícita de armas o sustancias psicoactivas, alteración del orden publico) o acción violenta. Llama la atención que en uno de los casos un joven cuenta como ha evitado ir a la cárcel por complicidad de algunos miembros de la policía. Igualmente, sus conocimientos acerca de cómo opera la legislación Colombiana, en el caso de los menores infractores, hace que utilicen este recurso como defensa ante eventuales consecuencias que pudiera tener la realización de actos violentos, como por ejemplo la reclusión.

“Por ejemplo, una vez yo robé me cogieron, y yo llevaba dos celulares black berry … ya era mayor de edad, entonces me llevaron en la marrana, yo ya sabía que iba pa villa desde el momento en que me montaron, entonces el policía llegó y me dijo que qué les había traído, entonces ahí mismo el amigo que iba conmigo sacó un black berry, y entonces el policía dijo que no, que no podía hacer nada, que ya íbamos pa la cárcel y entonces ahí mismo yo saqué el segundo black berry y cuando él hizo la cuenta de lo que daba vendiendo esos dos celulares nos dejó […] Uno sabe que por ejemplo yo me encuentro una pistola, no una pistola original sino hechiza, me pueden meter en estos momentos por fabricación y me pueden llevar pa la fiscalía y le meten a uno el terror y todo pero, excarcelable, yo ya sé que me vengo pa mi casa y asi normal, y si por ejemplo me cogen en un hurto yo sé que si es primer vez, puede que me den casa por cárcel y voy a seguir; o sé que voy a decir, o sé que si por ejemplo yo estoy hurtando y un policía me coge robando y me coloca las esposas y me lleva pa una estación y ya, yo sé que cuando yo esté en el juzgado yo voy a decir “vea, el nunca me leyó mis derechos”, por eso un policía siempre que le coloca las esposas a uno le dice a uno a lo película “tiene derecho a guardar silencio y al abogado” (Brayan)

Los actos violentos que puede ejecutar uno u otro joven tienen ciertas restricciones relacionadas con las reglas del parche, la valentía del joven, su experiencia en el manejo de armas y el visto bueno del/os líder/es, sin que necesariamente tenga que ver con la antigüedad o el tiempo que lleve cada uno como miembro del grupo. Además de ello, existen otro tipo de límites impuestos esta vez por el reglamento que los rige como miembros del parche, los cuales a su vez tienen relación con el surgimiento y utilidad del mismo (por ejemplo no atentar en contra de sus vecinos); por demás, las reglas tendrán que ver con la autodefensa, la integridad de los miembros y de sus allegados, lo cual se ve reflejado en la lealtad que se exigen entre ellos/as, hacia quienes los pueden

“contratar para alguna vuelta” y el respeto a los espacios íntimos de cada uno.

Al quebrantamiento de alguna regla, existen consecuencias. Estas acciones son llevadas a cabo por cualquier miembro y pueden ir desde un fuerte llamado de atención hasta la utilización de la violencia como por ejemplo apuñalear, herir o causar la muerte, ello tendrá que ver con la gravedad de la falta o el riesgo a los que los haya expuesto el sujeto infractor. Es decir, en nombre del cumplimiento óptimo de las reglas también se legitima el uso de la acción violenta aunque sea utilizada en contra de los propios miembros o amigos/as, de esta manera prevalece el “bien común” o los acuerdos colectivos pactados sobre la integridad personal de los miembros.

“Ah si, una vez un pelao… él acá nunca estuvo involucrado en nada, o sea, él no mas fumaba marihuana, pero una vez fue por allá y comenzó a andar con las liebres, entonces nosotros estábamos sobre la avenida y él iba pasando y ahí lo cogimos y le dimos una golpiza pero entonces no habían armas y así… y mire que aquí hay como justicia, aquí hay muchos ladrones, pero una vez vino uno y robó una pelaita del parche y eso lo cogimos a golpe y lo matamos a solo golpes, pero hay gente que es más violenta… (Brayan)

Por otro lado, es importante señalar que ni el grupo o los lideres obligan a un joven a realizar actos violentos, éstos las hacen voluntariamente como “prueba” para demostrar que pueden seguir haciendo éste tipo de acciones y ejecutar otras que impliquen mayor riesgo o donde el beneficio individual y colectivo sea mayor; así mismo, se puede interpretar como una forma de ganar espacios, roles o privilegios que antes, por su inexperiencia estaba fuera de su alcance, convirtiéndose así en un momento de fama o prestigio por el dominio o la posición que se llegue a tener en el parche.

Cabe anotar que los actos violentos no se limitan al espacio del parche como tal, sino que trasciende al de las llamadas “oficinas” del sector con quienes el parche sostiene una interacción permanente de ayuda mutua. Al parecer este tipo de organizaciones ven en estos jóvenes potenciales kamikazes dispuestos a realizar cualquier tipo de acción violenta bajo una atractiva remuneración o donde se le dé la oportunidad de entrar al mundo del sicariato.

Motivaciones

La obtención de dinero para adquirir implementos de uso personal u otras que consideran necesidades básicas, como la compra sustancias psicoactivas. El parche se constituye en el medio donde se construyen imaginarios de lo que será necesario y por qué se justifican los actos violentos como medio para garantizarlo. Así por ejemplo, (como lo mencionaron todos los jóvenes) la regularidad e intensidad del consumo de diversas sustancias psicoactivas hacen que ésta sea una necesidad primordial que debe ser satisfecha.

Vengar las ofensas. Aquí es importante señalar como la supuesta responsabilidad de la víctima es quien motiva la acción violenta (se lo buscó, se lo merecía…) distinto a la victima desprevenida (le tocó, de malas).

Escalar peldaños. Llegar a trascender lo realizado en el parche (a algo más grande y donde la retribución sea de igual medida), es una especie de sueño o meta a alcanzar, sin embargo, los jóvenes son conscientes que para llegar a dicha cúspide, tienen que haber hecho meritos, mostrar ante los demás y particularmente al jefe, el patrón o la cabeza, que se tienen las “agallas” para hacerlo. Existen deseos de exhibir cualidades rudas necesarias para pasar la prueba de admisión.

Presión de amigos/as o del parche. El grupo se convierte algunas veces y según las circunstancias, en una fuente generadora de presión para el joven, quien muchas veces no desea realizar actos violentos. Si bien éste no es obligado/a como tal a llevarlas a cabo, existe implícitamente una intimidación expresada en sutiles desafíos a sus habilidades (comentarios, chistes, burlas…), a las que finalmente, muchos terminan cediendo.

Influencia familiar

Se encontró que los/as jóvenes han nacido en el contexto de la familia nuclear clásica, no obstante, ésta se ha disgregado por diferentes motivos siendo que en la actualidad ninguno convive bajo esta tipología familiar. En contraste, se encuentra que los integrantes de sus familias de origen, en especial sus madres y padres se han unido a nuevas parejas con las cuales han procreado otros hijos/as y con ello suscitando la conformación de otra tipología familiar como es la superpuesta. Por otro lado, es claro el papel que ha cumplido la familia extensa en la crianza y manutención de otros/as jóvenes cuando sus familias de origen por uno u otro motivo no han podido o no han querido asumir dichas responsabilidades

En ese sentido, en familias superpuestas en las que existe la figura de padres (varones) superpuestos, los/as jóvenes han sostenido con éstos numerosas experiencias negativas, reflejado por ejemplo, en el surgimiento de ciertas tensiones que a la fecha no han podido ser resueltas, esto muchas veces sustentado –por parte de los/as jóvenes- en una visión negativa del padrastro en tanto éste es visto como poseedor de cualidades negativas. De igual forma, en los relatos de los/as jóvenes se evidencia cómo también ha habido participación de las madres en una constante triangulación en la que el/la joven como “chivo emisario” se percibe en una situación de ataque permanente al considerar la presencia de una confabulación en contra suya. Justamente manifestaciones como “ellos son felices, y conmigo no” señalan la existencia de un fuerte rechazo percibido y asimilado como tal, precisamente esto sugirió cómo de una manera u otra ello ha empujado a varios/as jóvenes a buscar refugio en el parche donde al menos tienen un lugar y un valor para sus miembros.

“Pues yo me metía ahí fue por eso, pa no mantener mas bien en la casa… Pues yo no se, a ellos (los integrantes de su familia) les da igual si yo estoy ahí o no… En el día mantengo ahí, por la noche salgo… pa distraerme pa pensar en otras cosas, distraer la vista porque mantener en la casa no aguanta. (Camilo)

Yo si creo que mi familia influenció el que me haya unido al parche porque por ejemplo la primer vez fue porque, debido a eso, porque me estaban sacando el cuerpo, me alegaban por todo, yo no estaba en las drogas y pensaban que si y me metían presión y ya aburrido de cómo me trataban y de que me sacaran las cosas en cara, “no, yo voy a meter esto” y resultó que me gustó y que la gente dice que no, pero usted va y tienen problemas y usted se desahoga con las drogas y eso no le solucionan el problema pero a mi me gusta… en este momento cuando mi mamá está trabajando yo permanezco en la casa, todo el día hasta que ella llega, no me la aguanto a ella ya, y salgo yo a la calle, pero si estoy en la casa estoy con la puerta y otra vez pa la calle, ya por la noche desde el momento que salga ahí si no vuelvo, ya cuando vuelvo es porque me voy a quedar ya en la casa (Brayan)

A partir de lo señalado por los jóvenes se puede percibir como hay cierta apatía a permanecer por largos periodos de tiempo en sus casas “prefieren la calle” o “ponchar” con sus amigos/as, la casa les significa encierro, su ambiente es aburrido y los repele con facilidad. Mientras que por otro lado, el sentimiento de pertenencia al parecer está relacionado con el grado de participación de los jóvenes en sus familias o en qué medida estas los integran. Para estos/as jóvenes el sentirse o el estar solo/a respecto al acompañamiento de la familia contiene en si una paradoja, se es libre para hacer muchas cosas que en ese contexto no podría realizarse (como consumir tranquilamente sustancias psicoactivas), pero a la vez existe cierto sentimiento de vacio al no encontrar alguien con quien “resolver problemas” o que al menos le “llame la atención por llegar tarde a casa”, en los apartes de las entrevistas realizadas a la mayoría de los jóvenes relacionadas con este tópico pareciera ser que existe una añoranza respecto a la situación inicial de sus familias, bajo las cuales ellos nacieron, esto seguramente suscitado por los imaginarios que tengan de la familia nuclear ideal.

“Mas solo uno no?, a veces a uno le hace falta que los papás lo regañen, le digan cosas… a mi me hace falta claro!... porque los papás le hablan a uno lo que es la verdad, a mi me hace falta que me regañen, que me digan las cosas… que por ejemplo que yo me voy a bailar, que yo llego tarde, o sea, “usted por qué llega a esta hora Mónica, qué pasa”… o a veces me entro temprano porque no hay nadie con quien hablar entonces uno se siente solo… (Mónica)

De acuerdo con lo señalado por los jóvenes, todos alguna vez en su vida recibieron por parte de sus padres algún tipo de maltrato verbal o físico, siendo este último mas prevaleciente en sus relatos. Sin embargo se pudo evidenciar que no necesariamente ellos/as (explícita y conscientemente), consideran que las acciones violentas realizadas por ellos tengan que ver con lo visto, aprendido o padecido en sus respectivas familias y/o en sus infancias en relación con la violencia intrafamiliar experimentada. Sin embargo, aseguran que efectivamente tales experiencias si los indujeron a pertenecer al parche, especialmente motivados bajo la visión de éste como un espacio de encuentro entre pares y de consumo de diversas sustancias psicoactivas, el desahogo o el espacio de esparcimiento que en sus hogares no pudieron vivenciar; a lo mejor sus participaciones en acciones violentas posteriores, fueron producto de su pertenencia formal y luego de conocer mas en detalle las actividades en las que se puede implicar un miembro de “Los Caballos”.

“¿Violencia para corregirme o para enseñarme?… por parte de mi papá porque mi papá trabajaba con duros, comencé a ver armas y todo, desde ahí comenzó como el hambre por las armas pero muy poquito tiempo porque pues imagínese los recuerdos que podré tener de los 7 años!, por parte de mi mamá si, porque ella era muy brusca, mi papá siempre le decía que me pegara de la cintura para abajo y a ella le gustaba tirarme con lo que tuviera, ella le gustaba hacerle quitar la ropa a uno y con cables así de la energía le hacía nudos, y ella piensa que allí fue donde me corrigió bien y yo digo que esos son los puntos donde la cagó!, porque que yo he sido muy rencoroso, yo soy muy rencoroso, a mi no sé me ha olvidado ninguna pela. (Brayan)

Yo dije, mi hermano es marihuanero, mi mamá es chirrete, mi papá es alcohólico, entonces qué, entonces yo qué voy a hacer…. Yo dije, yo tampoco me puedo tirar al abandono a ser marihuanero, ser chirrete… Entonces cuando yo me enteré que mi hermano era vicioso… entonces yo dije, yo que voy a hacer pues!, “yo qué voy a hacer!”, hasta que yo me decidí, me metí al vicio y a robar. (Stiven)

Influencia del contexto macro

Desde el sentido común, se suele señalar a la precariedad en la que viven muchos/as jóvenes particularmente en sectores “deprimidos” de las grandes ciudades como una de las causas de la violencia juvenil o la existencia de parches. Sin embargo, muchos estudios han mostrado (Informe Mundial Sobre Violencia y Salud O.P.S., 2002.) que si bien ello puede constituirse en un factor de riesgo, no necesariamente la violencia está asociada a la pobreza y por tal no es una causa univoca ni exclusiva de la violencia, en este caso, la juvenil. De esta forma, algunos jóvenes no relacionan directamente condiciones económicas actuales con algunos hechos violentos efectuados por ellos/as o en los que hayan tenido cierta implicación. Asi mismo sus respectivas situaciones en torno a ingresos monetarios no les suscitan necesidades insatisfechas, al menos las de primer orden.

La red de apoyo familiar se muestra como un recurso al que, en primera medida, los/as jóvenes menores de edad miembros de “Los Caballos” deben recurrir debido a (su conocimiento acerca de) la responsabilidad jurídica que sus familiares aun tienen con ellos/as; en segundo lugar, la misma condición en la que cada uno/a se encuentra en la actualidad (no trabajan ni estudian) hace que necesariamente deban demandar su manutención, no obstante pese a que el dinero que reciben pueda ser considerado poco (menos de la mitad de un salario mínimo legal), para ellos/as es suficiente. Ahora bien, puede que esta situación de aparente estabilidad no permanezca inalterable y se recurra a la ejecución de un acto violento que les genere algún beneficio económico o en especie al presentarse algunas necesidades insatisfechas tal y como ocurre en el caso de algunos jóvenes no entrevistados. De esta forma, se puede anotar entonces que los móviles de un acto violento pueden o no estar relacionados con la escasez de recursos del/la joven, para el caso de los /as entrevistados/as tal relación causal no se da, pero tampoco se descarta para el futuro o en el caso de otros/as jóvenes.

“En primer lugar no tengo trabajo… Cuando voy a donde mi primo el me da Diez mil, quince mil cada quince días cuando yo voy allá…. Y si a uno le piden el favor, uno hace el rebusque, que por ejemplo “limpie un carro” le dan a uno que mil pesos así (Luigi)

No, yo siempre he tenido… mi papá siempre me ha girado mi plata y…si prácticamente pues mi abuela también porque ella es la que me ayuda mucho tanto en el colegio así…. Hay algunos que si, claro, que roban porque la necesidad, porque viven solos, no tienen a alguien que los ayude, no tienen recursos si me entiende? (Mónica)

Entretanto, el panorama presentado por los jóvenes respecto a su situación laboral es bastante inquietante, como bien se indica en algunas entrevistas, pareciera ser que por su condición de jóvenes y mas, por ser estereotipados de forma negativa, hace que no se perciban como candidatos a un posible empleo, sintiendo además que se encuentran en un lugar menos competitivo en relación con otros/as jóvenes pues ninguno ha terminado el bachillerato o ha realizado algún curso técnico (a excepción de una joven) o de educación superior.

Habría que decir también que algunos miembros del parche, aunque son pocos, trabajan en la actualidad y otros cuantos más o bien optaron por trabajar como medio para apartarse del grupo o el trabajar los hizo indirectamente alejarse del parche. Es decir, puede ser que el ingresar al medio laboral formal, o en la mayoría de los casos al informal, les haga distanciarse del parche y de la ejecución de acciones violentas que en el marco de la misma pudieran tener lugar, sin embargo no siempre todas las veces ello una ruptura total y definitiva con el parche ni con la ejecución de actos violentos. sucede pues también es sabido (en conversaciones informales con algunos/as jóvenes y producto de la observación) que simultáneamente se puede ser miembro del parche y trabajar o cuando esta actividad termine, el/la joven puede retomar sus actividades cotidianas en el grupo con la misma frecuencia de tiempo que antes hasta hallarse nuevamente trabajando y así sucesivamente. En resumen, al igual que con el caso del estudio, el trabajar aunque es mas percibido como necesario para “dejar el camino del mal”, no implica una ruptura total y definitiva con el parche ni con la ejecución de actos violentos.

Por otro lado, si se piensa entonces en alternativas reales que pueda ofrecer la ciudad, como la ejecución de un programa o un proyecto laboral, educativo, recreativo, lúdico, político, etc., donde los/as jóvenes puedan participar, se encuentra tan solo la reciente existencia de un proyecto de educación pero forjado desde la misma comunidad al notar la ausencia del Estado, del Municipio y sus instituciones alrededor de las diversas problemáticas juveniles en el barrio. Es decir, no existen iniciativas claras respecto a lo que la ciudad pueda proporcionarles a los/as jóvenes del barrio Conquistadores como alternativa al parche, quedando así sujetos a la inventiva capacidad de los/as líderes comunitarios. Pero si la apatía hacia los/as jóvenes queda develado en este punto, de la misma manera, los/as jóvenes percatan que son percibidos por los habitantes de Cali de forma negativa por las características que les son conferidas pero que a la vez saben corresponden con la realidad (quizá no de la forma tan cruda y temeraria como se suele pensar), especialmente cuando se alude al consumo de sustancias psicoactivas.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, el tema de la discriminación surge a lo largo del estudio como ítem ligado a esta visión.

De esta forma, la visión de ciudad de los jóvenes y cómo ésta ha respondido ante sus demandas, nos muestra la discriminación, la negligencia y el olvido a los que han sido expuestos históricamente no solamente los/as jóvenes sino también los/as habitantes del barrio Conquistadores en general y ahí posiblemente esté uno de los grandes focos generadores o incitadores de la violencia juvenil en el sector.